



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

Radicado No. 11001-02-30-000-2024-01626-01

Que mediante providencia calendada doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **NIDIA EDITH GÓMEZ VILLABONA** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL** profirió dentro de la acción de tutela que la recurrente adelantó contra la **1 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA**, radicado único No. 11001023000020240162601 **DISPUSO: “PRIMERO. CONFIRMAR el fallo que se impugnó por las razones que se expusieron en precedencia. SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A TODOS LOS ASPIRANTES Y PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA 27**, así como **A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 10 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 10 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia